



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

Expediente N°: 10805/01

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Extracto: S/SOLICITUD DE PAGO DE HABERES RETENIDOS FORMULADO POR SEIVAL, DIEGO DANIEL DARIO -AGENTE DE POLICIA.

TI: JEFATURA DE POLICIA

DICTAMEN N° 0393/02.-

**Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:**

I.- Analizado el proyecto de decreto de fs. 105/106, se advierten errores en la parte resolutive:

1.- En el artículo 1° no se han consignado correctamente los datos identificatorios del Agente de Policía Seival: nombres de pila y año de nacimiento.-

1.1.- En el mismo artículo se establece un período de tiempo por el cual corresponde el reintegro proporcional de haberes, que no se corresponde con lo liquidado a fs. 92.-

II.- Efectuadas las correcciones preapuntadas podrá gestionarse el dictado definitivo del proyecto en cuestión.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
SMM/mfg.-



Santa Rosa, 10 ABR 2002  
*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa